



SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del 1 de enero al 30 de septiembre del 2023
(Cifras en pesos)

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, es un Organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio, por lo que se ha encargado de cumplir con los objetivos para el que fue creado.

Su operación se ubica en el sector de Transporte Público de Pasajeros, la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México elabora el Programa Integral de Movilidad 2020-2024 y el Plan General de Desarrollo del Gobierno de la Ciudad de México (2020-2024), en el cual se enmarcan las funciones del Organismo.

1. Autorización e Historia

- a) De conformidad con lo establecido en el Estatuto Orgánico de nuestro Organismo, en el Artículo 1, el Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, es un Organismo Público Descentralizado creado mediante Decreto el 31 de diciembre de 1946, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de abril de 1947, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con la Ley de la Institución Descentralizada de Servicio Público "Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal", del 30 de diciembre de 1955, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 1956, cuyo objeto es:
- b) El Servicio de Transportes Eléctricos brinda a la ciudadanía un servicio exento de emisiones contaminantes, con sentido social, una experiencia de servicio de calidad, seguro y oportuno y con tarifa al alcance de los usuarios. Buscando constituirse como un organismo moderno, inteligente, sustentable y socialmente responsable para lo cual da servicio en 9 rutas en la Red de Trolebuses, 1 del Trolebuses elevado, en la Línea del Tren Ligero y en 2 líneas del Cablebús, elevado.

2. Panorama Económico y Financiero

El Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, ha realizado diversas actividades para dar cumplimiento a su misión de proporcionar un servicio de transporte eléctrico a los habitantes de la Ciudad de México como una opción digna, económica, no contaminante, segura, oportuna y confiable, acorde a los nuevos tiempos.

Reconocimiento de los efectos de la inflación

La NIF B-10, efectos de la inflación, establece dos entornos económicos: "inflacionario" y "no inflacionario", cuando la inflación acumulada en los tres ejercicios anteriores sea igual o mayor al 100% (entorno económico "inflacionario") se deberán reconocer los efectos de la inflación en la información financiera. La economía mexicana se encuentra en un entorno, no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26%. La inflación de los



ejercicios 2020, 2021 y 2022 ascendieron a 3.15%, 7.36%, 7.90%, respectivamente y la acumulada en los últimos tres ejercicios es de 18.41%.

La Norma General Contable IV.1 "Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en las Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México", establece:

Actualizar los rubros de inventarios y costo de ventas.

Actualizar los renglones del activo fijo, identificados generalmente como edificios, construcciones, instalaciones, plantas, maquinaria y equipos de operación, mobiliario, equipo de oficina y de cómputo, equipo de transporte, así como aquellas otras inversiones en fase de proyección o construcción, etc. y los cargos diferidos, incluyendo las partidas relativas a las depreciaciones y/o amortizaciones acumuladas y las del ejercicio o periodo, según corresponda.

En la actualización de los distintos conceptos que integran este grupo, se expresará el valor de cada rubro del activo fijo y de su depreciación acumulada, así mismo de la amortización acumulada de los gastos por amortizar y/o cargos diferidos se actualizarán en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance. En cuanto a las depreciaciones y amortizaciones del ejercicio, su valor se expresará en pesos de poder adquisitivo promedio del ejercicio. No se considerarán activos en desuso.

Para el registro de la actualización se utilizarán cuentas de revaluación por cada rubro del activo no circulante. La actualización de las depreciaciones y amortizaciones del ejercicio, deberán registrarse afectando los resultados del ejercicio.

En la actualización de las operaciones derivadas de fluctuaciones cambiarias y los intereses provenientes de pasivos identificables con activos fijos, se procederá como sigue:

Se identificará el activo no circulante financiado con pasivos que originen las fluctuaciones cambiarias y/o intereses; se determinará en forma específica la parte de cargos que corresponderá incorporar a la actualización de los activos no circulantes y, por diferencia, la porción que constituya propiamente una pérdida cambiaria o un cargo por intereses, se deberán afectar los costos y gastos del ejercicio.

La cantidad que se determine como porción "capitalizable", de las fluctuaciones cambiarias e intereses, se cargará a la cuenta complementaria "Revaluación del Activo no circulante" que corresponda; si el monto de la actualización total del período es superior a la porción "capitalizable", la diferencia se cargará a la cuenta citada anteriormente. Así mismo éste, no deberá exceder al importe total de la actualización del activo no circulante.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

Brindar a la población opciones de transporte eléctrico cuya base tecnológica esté exenta de emisiones contaminantes.

El Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, ha realizado diversas actividades para dar cumplimiento a su misión de proporcionar un servicio de transporte eléctrico a los habitantes de la Ciudad de México como una opción digna, económica, no contaminante, segura, oportuna y confiable, acorde a los nuevos tiempos.



b) Principal actividad.

La principal actividad del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México es la administración, operación y control de los Sistema de Transporte Eléctrico, que han sido adquiridos y establecidos por el Gobierno de la Ciudad de México.

La operación de otros sistemas, ya sea de gasolina o diésel, siempre que se establezcan como auxiliares de los Sistemas Eléctricos. El estudio, proyección, construcción y en su caso operación de nuevas líneas de transporte.

Incorporar, Administrar y Operar Sistemas Eléctricos a través del Tren Ligero, Trolebús, Trolebús Elevado y Cablebús.

c) Ejercicio Fiscal

En base a lo que se establece en la Ley de Ingresos y el Decreto del Presupuesto Egresos, el ejercicio fiscal comprende un año del 1 de enero al 31 de diciembre.

d) Régimen jurídico:

El Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, en su calidad de Organismo Público Descentralizado, forma parte de la Administración Pública Paraestatal, de conformidad con el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México.

El Decreto por el cual se crea la Institución que se denominará Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de abril de 1947 vigente.

e) Consideraciones fiscales

El régimen fiscal del Organismo lo obliga a la retención y entero de impuestos (ISR por salarios, principalmente), por ser persona moral con fines no lucrativos, no está sujeto al cálculo de Impuestos Federales.

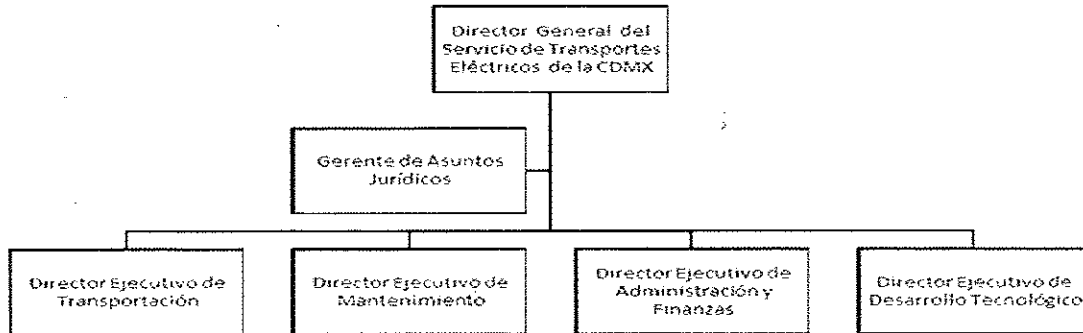
Sin embargo, no es retenedor del IVA.

En lo que corresponde a las contribuciones locales, está obligado a la presentación y pago de la Declaración Informativa anual de retenciones del ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios, Entero de retenciones mensuales por ISR por sueldos y salarios, al pago del impuesto sobre nóminas, Pago de cuotas IMSS e INFONVIT, pago por el suministro de agua, drenaje y pozo artesiano.

El Servicio de Transportes Eléctricos está obligada a presentar mensualmente la declaración informativa de operaciones con terceros conforme a lo establecido en el artículo 32 primer párrafo y fracción VIII de la Ley del IVA, artículo 32 G del Código Fiscal de la Federación y regla 2.20.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal. f) Estructura organizacional básica. D.



- f) Estructura Organizacional Básica del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México.



- g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

No aplica a este Organismo.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

El 1 de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la cual establece los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr su adecuada armonización. Asimismo, crea el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como órgano de coordinación para la armonización de la Contabilidad Gubernamental y tiene por objeto la emisión de las Normas Contables y Lineamientos para la generación de la información financiera que deberán aplicar los entes públicos.



En tanto el CONAC emita las disposiciones normativas correspondientes, los entes públicos deberán continuar aplicando la normatividad vigente en cada caso; es decir, la publicada por la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, acorde con lo establecido en el Artículo Décimo Primero Transitorio de la LGCG.

Con fecha 29 de diciembre de 2010, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (GODF), el oficio circular No. DGCNCP/003/2010, con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo Cuarto Transitorio de la LGCG, señalando las "Normas y metodología aplicables a los momentos contables de los ingresos y egresos".

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valoración de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

El Organismo registra sus operaciones de conformidad con la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México y otras normas de información financiera aplicables a este tipo de entidades, las bases de contabilización que de dichas normas emanan, difieren en algunos casos de las Normas de Información Financiera, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Prepara y presenta de sus estados financieros y Notas en base a lo que se establece en cumplimiento a la LGCG, Normas Emitidas por el CONAC, así como a la fracción I del artículo 166 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de diciembre del 2018 y a las normas financieras NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas Información Financieras, A.C. del CINIF.

c) Postulados básicos.

Cabe destacar que con fecha 20 de agosto de 2009, fue publicado el acuerdo por el CONAC emite los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, disponiendo que deben ser aplicados por los entes públicos de la Ciudad de México de forma tal que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones.

De conformidad con el Artículo 22 de la Ley de Contabilidad, "...los Postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa."

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran el SCG, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público.



Los Estados Financieros en este STE de la CDMX, son elaborados con base a las técnicas en el registro de las operaciones apegados a los Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), los cuales se mencionan a continuación

- I. Sustancia económica
- II. Entes públicos
- III. Existencia permanente
- IV. Revelación suficiente
- V. Importancia relativa
- VI. Registro e integración presupuestaria
- VII. Consolidación de la información financiera
- VIII. Devengo contable
- IX. Dualidad económica
- X. Valuación

5. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) Actualización. El registro de la contabilidad se realizó en base a los lineamientos establecidos por el CONAC. Se apega a la norma para el reconocimiento de los efectos de la inflación, emitida por la Secretaría de Administración Financiera.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental: El Organismo no realizó operaciones en moneda extranjera.
- c) Método de evaluación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.
La aplicación del método de actualización deberá expresar el valor de los inventarios en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance y el del costo de ventas en pesos de poder adquisitivo promedio del ejercicio.

Con objeto de que en sus registros contables se identifique el valor original de los renglones revaluados, las Entidades deberán usar cuentas adicionales para registrar los importes de la actualización en cada caso.

En la re-expresión del rubro de inventarios no se incluirán materias primas o materiales cuya obsolescencia sea manifiesta.

- d) Sistema y métodos de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
Las compras de este Organismo son registradas al costo de la adquisición y en el Manejo de los inventarios se utiliza el método de costo promedio. Al cierre de cada ejercicio se actualizan mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).



- e) Beneficios a empleados:
Comprende las remuneraciones que se devengan a favor del empleado y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios recibidos o por el término de la relación laboral, este pasivo laboral se determina mediante la Valuación Actuarial por peritos independientes, las obligaciones laborales relacionadas con la prima de antigüedad, indemnización legal por despido, de acuerdo a la Norma de Información Financiera D3 Beneficios a los Empleados (NIF-D3).
- f) Provisiones
Los juicios laborales se registran una vez que se emite la sentencia por las autoridades judiciales.
- g) Reservas
No aplica para el Organismo, ya que no crea reservas.
- h) Cambios en políticas contables.
Durante el ejercicio de 2016, el Organismo realizó la actualización de activo fijo a través de un avalúo practicado por la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario de la Oficialía Mayor de la Ciudad de México, con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en el ejercicio de 2017 se realizó la re-expresión de activo a través del método de índices.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
Se realizan reclasificaciones por la aplicación indebida de tipos de cuenta, concepto y claves de leyenda, que afectaron las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, las cuales no tuvieron impacto en los resultados del ejercicio.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

Con el propósito de que la información emanada de la contabilidad muestre razonablemente los saldos, las acciones para realizar la depuración de subcuentas o determinar la cancelación de saldos, en el caso de que no exista un cierto grado de recuperación, exigibilidad o procedencia de las operaciones integradas en los mismos, o bien cuando hayan prescrito las obligaciones de cobro o pago, la depuración y cancelación de saldo se realiza cada mes en diferentes cuentas contables con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

Este Organismo a la fecha de este cierre no se ha ejercido ningún instrumento de deuda en moneda extranjera que requiera la cobertura o protección de Riesgo Cambiario.

- a) Activos en moneda extranjera: No aplica
- b) Pasivos en moneda extranjera: No se tienen Pasivos en moneda extranjera
- c) Posición en moneda extranjera: No aplica
- d) Tipo de cambio: No aplica e) Equivalente en moneda nacional: No aplica



7. Reporte Analítico del Activo

La depreciación de los Bienes Muebles e Inmuebles se calcula por el método de línea recta, de acuerdo a la vida útil que a continuación se mencionan:

La depreciación se inicia en el ejercicio siguiente de su adquisición y se calcula sobre el valor histórico, con el método de línea recta utilizando las tasas de depreciación estipuladas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta en su artículo 34 o en su caso el artículo 31 de la misma Ley.

Tipo de Bien	%
Edificios	3.3%
Líneas Eléctricas y Vías	6.2%
Equipo Eléctrico	20%
Maquinaria y Equipo	10%
Mobiliario y Equipo	10%
Equipo Automotriz	20%
Herramientas	6.7%
Equipo de Cómputo	33.3%

Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante de su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica al Servicio de Transportes Eléctricos, no es fideicomitente y/o fideicomisario.

- a) Por ramo administrativo que los reporta: No aplica.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades: No aplica.

9. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

El Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, recibe ingresos propios por los servicios que presta, como la recaudación por la Venta de Servicio de Trolebús, Trolebús Elevado, Venta de servicio de Trolebús con Tarjeta Única de Movilidad Integrada (Tarjeta), por la Venta de Servicio en Tren Ligero y Prestación de Servicio en Tren Ligero con Tarjeta Única de Movilidad Integrada (Tarjeta), así como la Venta de Servicio con Tarjeta Única de Movilidad Integrada en el Sistema Cablebús Línea 1 y Línea 2, Convenio INJUVE.

Por la venta de bases de Licitaciones públicas, en cumplimiento con la normatividad establecida en los artículos 26,27 fracción a), 28, 30, fracción I, y demás disposiciones aplicables a la Ley de Adquisiciones para la Ciudad de México.



Por las Aportaciones recibidas por el Gobierno de la Ciudad de México, para cubrir los gastos por Servicios Personales, como sueldos al personal

El Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, no es encargado de recaudar contribuciones (impuestos y mejoras). Pero si tiene la obligación de reportar al SAT a aquellos proveedores a los cuales les realizo pagos, mediante el formulario DIOT.

- c) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo. Se proyecta los ingresos propios.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No Aplica para el Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, ya que no conto con recursos de deudas de carácter federal.

11. Calificaciones otorgadas

El Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, no recibió créditos bancarios, por ende, no le es aplicable.

12. Proceso de Mejora

Se cuenta con el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET), herramienta informática de contabilidad, que facilita e integra las operaciones presupuestales, administrativas, contables y financieras, de este Organismo, construyendo automáticamente la contabilidad gubernamental armonizada.

Se han implementado diversas políticas de control interno, de acuerdo a las actualizaciones que se han hecho al Manual de Organización, así como a las necesidades de Servicio de Transportes Eléctricos CDMX, con el objeto de optimizar el desarrollo de las mismas.

El Organismo ha adquirido, en beneficio de las personas usuarias, Para la prestación del servicio 402 trolebuses marca YUTONG y 151 trolebuses articulados marca YUTONG, 251 trolebuses normales y 24 unidades de Tren Ligero.

13. Información por Segmentos

No le es aplicable al Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, ya que el organismo no presenta la información de manera segmentada.

14. Eventos Posteriores al Cierre

No ocurrieron hechos en el período posterior al que se informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

C) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

- De los rubros de Impuestos Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos y de Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informa.

Concepto	2023	2022
Ingresos de Gestión	463,055,808	496,403,403
Total Ingresos de Gestión	463,055,808	496,403,403

Durante el presente ejercicio se han obtenido ingresos de Gestión por la cantidad de: \$463,055,808, por concepto de recaudación por la venta de servicio de Trolebús en efectivo (boletos) y prestación de servicio con Tarjeta Única de Movilidad Integrada, por la venta de servicio en Tren Ligero en efectivo (boletos) y prestación de servicio con Tarjeta Única de Movilidad Integrada. Así como por la Venta de Servicio con Tarjeta Única de Movilidad Integrada; del nuevo servicio del Sistema Cablebús Línea 1 y Línea 2 y Trolebús Elevado.

Concepto	2023	2022
Prestación de Servicios Deposito Tetepilco (boleto)	65,328,107	99,868,219
Prestación de Servicios Deposito Aragón (boleto)	24,945,035	16,971,301
Prestación de Servicios con Tarjeta "Trolebús"	47,524,413	43,625,186
Venta de boletos Tren Ligero	167,115	261,300
Prestación de Servicio con Tarjeta "Tren Ligero" (tarjeta)	52,306,589	65,439,010
Prestación de Servicios CABLEBUS 01 (tarjeta)	80,501,830	102,909,306
Prestación de Servicios CABLEBUS 02 (tarjeta)	108,670,541	49,583,266
Trolebús Elevado	83,89,027	17,17,628
Convenio INJUVE CDMX	3,150	321,890
Convenio Inst. del Deporte CDMX	0	96,296
TOTAL	463,055,808	496,403,403



Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

2.- De los rubros de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos distintos de las Aportaciones, Transferencias y Asignaciones Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informa de los montos totales y sus características significativas.

Concepto	2023	2022
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones	1,440,259,071	1,922,540,164
Total de Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones	1,440,259,071	1,922,540,164

Al mes de septiembre del 2023, se obtuvieron recursos por un importe de **\$1,440,259,071** con el fondo **150230** No Etiquetados, Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios Fondo de Fomento Municipal-2023 Original de la URG., para el capítulo 1000 por un monto de **\$578,022,920**, para el capítulo 3000 **\$15,906,894** y para el capítulo 4000 **\$154,288,080**.

Fondo 25C433 Etiquetado de Recursos Federales. - Comunicaciones y Transportes. - Sistema Integrado de Transporte de la Zona Oriente del Valle de México-2023 Líquida de recursos adicionales, por un importe de **\$692,041,177**, se registró en segundo pago por adquisición de 100 trolebuses articulados nuevos 18 metros de acuerdo al Contrato GRM-ADQ-034-2022 (Multianual 2022-2023) abierto con recursos Federales.

3.- De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventario, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de otros Ingresos y beneficios Varios, se informa de los montos totales y cualquier característica significativa.

Concepto	2023	2022
Otros ingresos y beneficios	54,491,648	142,232,452
Total de Otros Ingresos y Beneficios	54,491,648	142,232,452

Durante el presente ejercicio se obtuvieron Otros Ingresos y Beneficios por la cantidad de: **\$54,491,648**, dicho monto, se integra por los Rendimientos Generados por el saldo de las Cuentas Bancarias, Recuperaciones por Daños Ocasionados por Terceros a Trolebuses, Tren Ligero, Vehículos Utilitarios, Siniestros, Daños a Instalaciones y Subsidios por Incapacidad, y otros Ingresos Diversos como: Multas y Sanciones, Obras a Terceros, Venta de Chatarra, Venta de Bases; así como por la Venta de Tarjeta Única de Movilidad para el servicio del Trolebús, Trolebús Elevado, tren ligero y Sistema Cablebus Línea 1 y Línea 2.; así como el Servicio de Sanitarios.



Concepto	2023	2022
Intereses por inversión	28,252,298	24,699,566
Otros ingresos y beneficios varios	1,578,926	95,218,559
Recuperación de Trolebús	1,783,281	1,768,224
Recuperación de Tren Ligero	1,292,250	73,762
Recuperación de daños a instalaciones	942,481	781,503
Ingresos cupones de cargo	224,855	315,098
Recuperaciones siniestros	0	3,292,280
Cablebús Línea 1	32,798	6,527,081
Cablebús Línea 2	48,977	3,743
Rec. Remanentes TUMI	6,072,607	0
Recuperaciones subsidios por incapacidad	3,524,389	4,187
Tren Ligero	790	1,177,381
Obras y terceros	120,664	480,000
Venta de bases	193,000	101,442
Cuentas por pagar "C":Fondo de Auxilio	101,923	6,267
CAMIONES Y AUTOMOVILES UTILITARIOS	12,950	0
Venta de chatarra	6,057,717	7,714
Red de Trolebuses	6,555	23,505
Venta de tarjetas Tren Ligero	591,000	1,986,000
Venta de tarjetas Cablebús línea 1	281,565	942,770
Venta de tarjetas Cablebús línea 2	782,835	1,960,725
Sanitarios Cablebús Línea 1	1,008,930	1,060,455
Sanitarios Cablebús Línea 2	1,028,210	1,538,385
Trolebús Elevado	552,645	263,805
Total	54,491,648	142,232,457

Gastos y Otras Pérdidas:

- En estas cuentas de gastos de funcionamiento son clasificados los Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas, Participaciones y Aportaciones, Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias, así como los Ingresos y Gastos Extraordinarios.

Concepto	2023	2022
Gastos de Funcionamiento	949,985,493	1,156,884,638
Servicios Personales	522,823,455	700,070,877
Materiales y Suministros	61,957,748	69,817,609
Servicios Generales	365,204,290	386,996,152
Transferencias asignaciones, subsidios y otras ayudas	154,288,080	199,432,326
Oros Gastos y perdidas extraordinarias	587,150,868	872,984,671
Total	1,691,424,441	2,229,301,635

Servicios Personales. - Corresponden al pago de las nóminas del Organismo (Varios, Transportación, Confianza, Aspirantes y Mandos Medios y superiores, Convenios de Jubilación, Pagos de Marcha y Finiquitos, 2o pago de anticipo de aguinaldo del personal de Varios, Transportación, Confianza, correspondiente al ejercicio 2023, de acuerdo a las prestaciones que se establecen en el Contrato Colectivo de Trabajo de la Alianza de Tranviarios de México, cláusula 65.



Se registró el 2º pago de aguinaldo correspondiente al ejercicio 2022 de las nóminas de confianza, mandos medios y superiores, así como el pago de aguinaldo al personal técnico operativo, base y de confianza del ejercicio 2022, de acuerdo a lo establecido en la Gaceta oficial de la CDMX de fecha 22 de noviembre del 2022.

Así como pago de convenios de jubilación, finiquitos, convenios de pago en términos de la cláusula 54 y 145, solicitudes de la Alianza tranviarios de México, por convenio de impulso al deporte, sueldo al médico, cuotas obrero patronales al IMSS del mes de diciembre, aportaciones a la Afore de INFONAVIT correspondiente al sexto bimestre 2022, Cuotas obrero patronales del IMSS correspondiente al sexto bimestre del 2023.

Afectando principalmente las siguientes partidas:

Partida	Concepto	2023	2022
1131	Sueldos base al personal permanente	233,606,156	279,678,012
1231	Retribuciones por servicios de carácter social	52,000	288,000
1311	Primas por años de servicios efectivos prestados	5,725,275	7,704,904
1321	Prima de vacaciones	14,436,904	21,242,433
1322	Prima dominical	4,768,672	5,170,603
1323	Gratificación de fin de año	24,953,123	38,711,571
1331	Horas extraordinarias	8,277,392	10,930,317
1332	Guardias	11,456,578	12,217,582
1412	Aportación al Instituto Mexicano del Seguro Social	58,292,036	73,914,410
1422	Aportaciones al fondo de vivienda del INFONAVIT	18,139,533	24,637,388
1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario	26,255,535	30,388,948
1441	Primas por seguro de vida del personal civil	1,963,667	2,947,060
1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	31,876,912	42,530,829
1531	Prestaciones y haberes de retiro	0	5,532,289
1541	Vales	12,937,984	16,887,452
1542	Apoyo económico por defunción de familiares directos	115,480	176,786
1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado	6,376,802	9,138,101
1546	Otras prestaciones contractuales	946,554	2,046,136
1549	Apoyos colectivos	2,402,857	3,117,297
1591	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces	18,318,818	22,449,152
1712	Premio de puntualidad	41,921,177	55,277,360

Materiales y Suministros.- En este concepto se registran contablemente las salidas del Almacén de los artículos de consumo que son necesarios para la operación del Organismo; dentro de las principales se encuentra el Material Eléctrico y Electrónico, Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte, Materiales, útiles y equipos menores de oficina Prendas de Seguridad y Protección Personal, Combustibles, Lubricantes y Aditivos, Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina, Artículos metálicos para la Construcción y Material de Limpieza, Vestuario y uniforme, entre otros



Partida	Concepto	2023	2022
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2,222,786	3,952,916
2131	Material Estadístico y Geográfico	70	116,923
2141	Materiales, Útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1,500	3,064
2151	Material Impreso e Información Digital	139	0
2161	Material de limpieza	354,603	685,000
2211	Productos alimenticios para personas	129,800	210,767
2411	Mescla asfáltica	19,163	0
2419	Otros productos minerales no metálicos	2,690	476,433
2421	Cemento y productos de concreto	76,886	253,781
2431	Cal. yeso y productos de yeso	6,394	5,613
2441	Madera y productos de madera	166,266	134,938
2451	Vidrios y productos de vidrio	325,096	608,818
2461	Material eléctrico y electrónico	18,590,923	34,014,072
2471	Artículos metálicos para la construcción	953,594	3,361,683
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	510,396	905,586
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	208,163	0
2541	Materiales accesorios y suministros médicos	958,456	257,332
2561	Fibras sintéticas hules plásticos y derivados	56,562	127,972
2591	Otros productos químicos	43,135	174,710
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	2,711,323	5,396,727
2711	Vestuario y uniforme	13,718,998	177,974
2721	Prendas de seguridad y protección personal	2,392,338	4,761,469
2911	Herramientas menores	96,899	1,066,486
2921	Refacciones	118,923	55,710
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnología de la información	379,229	0
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	17,875,425	13,068,090
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	37,990	350

Servicios Generales.- Entre los principales rubros de este gasto destacan los siguientes: gasto correspondientes al pago de telefonía, internet, servicio de fotocopiado, comisiones bancarias, servicio de energía eléctrica, Servicio de energía eléctrica, seguro de bienes patrimoniales, servicios de impresión, 3% del Impuestos sobre nómina, Impuestos y derechos, pago del Uso del Espectro Radioeléctrico concesionado al STECDMX, Seguro de bienes patrimoniales, y pago del servicio para la operación, mantenimiento y soporte del sistema de peaje de la línea 1 del Sistema de Transporte público del Cable Bus entre otros. Afectando principalmente las siguientes partidas:



Partida	Concepto	2023	2022
3111	Contratación e instalación de energía eléctrica	61307,44	0
3112	Servicio de Energía Eléctrica	105,891,681	102,017,034
3121	Gas	200,288	951,070
3131	Agua	2,049,084	2,364,434
3132	Agua tratada	327,153	285,015
3141	Telefonía tradicional	29,133	161,766
3161	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	1,807,023	5,116,805
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	38,308	57,956
3191	Servicios integrales y otros servicios	500,411	653,715
3291	Otros arrendamientos	190,495	257,799
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	250,000	250,000
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	140,00	0
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	87,415	69,393
3362	Servicios de Impresión	1,155,416	48,349
3363	Servicio de Impresión en Medios Masivos	40,636	48,349
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	63,408,274	20,927,858
3411	Servicios Financieros y Bancarios	422,692	740,089
3439	Otros servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	6,693,679	1,682,006
3451	Seguro de bienes patrimoniales	122,837,096	110,457,699
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	911,748	1,161,260
3552	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servicios públicos y operación de programas públicos	2,516,262	3,502,075
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	22,258,987	12,423,896
3591	Servicios de jardinería y fumigación	207312.12	0
3921	Impuestos y Derechos	5,119,613	6,846,184
3969	Otros gastos por responsabilidades	729,526	0
3981	Impuesto Sobre Nomina	13,683,398	17,781,650
3982	Otros Impuestos Derivados de una Relación Laboral	762,786	4,429,728
3993	Subrogaciones	13,010,565	40,309

Se tienen otros gastos como son transferencias asignaciones, subsidios y otras ayudas la cual considera el pago del personal jubilado y otros gastos y pérdidas que integran la depreciación de los bienes muebles y la amortización de los intangibles.



II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes. -

El Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, registra en esta cuenta el efectivo disponible, así como los activos de corto plazo que pueden ser convertidos en efectivo de forma inmediata y se integra por los siguientes conceptos:

Concepto	2023	2022
Efectivo	1,800	1,800
Caja	0	0
Fondos Fijos	1,800	1,800
Bancos	150,086,201	365,217,198
BANORTE	108,074,025	312,828,202
HSBC	12,887,478	14,036,441
AZTECA	94,665	94,273
SANTANDER	29,030,033	38,258,282
Inversiones	254,025,004	97,199,486
GBM	246,772,262	90,255,352
INTERCAM	7,252,742	6,944,134
Total de Efectivo y Equivalentes	404,113,005	462,418,484

Efectivo.- En esta cuenta se registran los Fondos Fijos asignados, para atender los pagos derivados del funcionamiento operativo del Organismo; así mismo se manejan los recursos recaudados directamente en la Caja General, los cuales son depositados en las cuentas bancarias que tiene aperturada este STE.

Bancos.- En la cuenta contable de bancos se realizan los depósitos recibidos por concepto de venta de servicios de transporte (Trolebús, Trolebús Elevado, Tren Ligero y Servicio de Cablebús Línea 1 y Línea 2 y venta de Tarjetas), las aportaciones otorgadas por el Gobierno de la CDMX y Transferencias Federales; así como otros ingresos diversos y productos financieros que se generan en las cuentas bancarias del Organismo; Se integra por rubros de valores a corto plazo, fácilmente convertibles en efectivo de liquidez inmediata, representa el saldo de las cuentas bancarias al 30 de septiembre del 2023, para efectuar los pagos contemplados como pasivo al cierre del ejercicio, como pueden ser pago de nómina, pago a proveedores, pago de impuestos; así como depósitos de ingresos propios y de aportaciones.



En referencia a los bancos no se indican los datos de las cuentas bancarias, por el constante cambio de cuentas, debido a los frecuentes embargos de cuentas bancarias, por diversos Juicios Legales, lo que implica un riesgo financiero del Organismo.

Inversión. –En esta cuenta se realizan las inversiones de los ingresos propios, diariamente en día hábil, y por 72 horas en días inhábiles, con lo que se protege la liquidez del Organismo.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir. – A la fecha presenta un saldo de: \$ 349,700,605 se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Total Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	45,481,896	737,212,398
Inversiones Financieras	20,020,931	20,020,931
Cuentas por Cobrar	9,897,412	706,556,092
Deudores Diversos	15,563,553	10,635,375
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	304,218,709	870,816,001
Anticipos a Proveedores	304,218,709	870,816,001
Total Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Derechos a Recibir Bienes o Servicios	349,700,605	1,608,028,399

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes.– Derechos de cobro a favor del STE, que se originan de las actividades del Organismo, dentro de los cuales se encuentran las inversiones a corto plazo, Deudores Diversos, como gastos a comprobar asignados a servidores públicos para cubrir las actividades propias de la entidad, así como adeudos por préstamos otorgados a corto plazo al personal de este Organismo, como una prestación autorizada dentro del Contrato Colectivo de trabajo, los cuales se registran a valor nominal y son recuperados a través de descuentos vía nómina. Cuentas por Cobrar representan derechos exigibles originados por la venta de servicios de Trolebús, Trolebús Elevado, Tren Ligero, Cablebus Línea 1 y Línea 2); así como por el convenio de colaboración para apoyo a las personas jóvenes beneficiarias del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.

Derechos a Recibir Bienes o Servicios.

Anticipo a Proveedores. - Pago de facturas por anticipo a Proveedores, por un monto de \$705,882,000 para la adquisición de 102 trolebuses articulados, y un monto de \$164,934,000 para la adquisición de 9 trenes ligeros articulados de rodadura férrea y de alimentación eléctrica, los cuales serán utilizados para la prestación de servicios que realiza este Organismo.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios): Este Organismo no realiza ningún proceso de transformación para la elaboración de bienes.

Inventarios: No aplica al Servicio de Transportes Eléctricos.



ALMACENES

A la Fecha de este cierre se registra un saldo de **\$175,752,259** en existencias del Almacén de este Organismo como a continuación se menciona:

Concepto	2023	2022
ALMACEN	175,752,259	196,445,659
Total Almacén	175,752,259	196,445,659

En el Almacén de este Organismo se utiliza el método de costo promedio, de conformidad con el artículo 41 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como a la Circular Uno Normatividad en Materia de Administración de Recursos numeral 8.1.8, su saldo representa las existencias de materiales consumibles como papelería, útiles de oficina, material de limpieza, material eléctrico para trolebús, entre otros.

Concepto	2023	2022
Materiales Generales	18,744,440	20,025,849
Materiales y Refacciones Mecánicas	12,694,708	8,777,940
Papelería	19,544,698	4,340,253
Trucks y Ejes	4,831,164	5,828,435
Materiales y Refacciones Eléctricas y Electrónicas	25,396,423	16,793,567
Materiales Pesados	61,163,917	74,749,583
Accesorios y Refacciones Automotrices	8,931,911	6,487,243
Refacciones Preparadas y Recuperadas	43,804	46,145
Artículos de no Stock	2,025	3,741
Área de Resguardo de material de Lento y Nulo Movimiento	9,949,010	10,022,371
Subalmacen de Aragón	1,700,851	1,603,700
Subalmacen de Tetepilco	2,504,186	1,414,680
Subalmacen T.L.M. HUIPULCO	10,321,509	11,012,235
Suma Almacén	175,828,648	161,105,742
Donaciones	-76,389	-76,389
Materiales y Refacciones en tránsito	0	35,416,306
TOTAL	175,752,259	196,445,659

Inversiones Financieras: El Servicio de Transportes Eléctricos de la C.D.M.X. no cuenta con inversiones financieras por fideicomisos.



Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Concepto	2023	2022
Terrenos	2,082,179,825	2,082,179,825
Edificios	753,301,146	753,301,146
Líneas Eléctricas	9,722,617,880	9,722,617,880
Obras en Proceso	0	112,678
BIENES INMUEBLES	12,558,098,851	12,558,211,529
Mobiliario y Equipo de Administración	37,266,118	37,651,185
Mobiliario y Equipo de Oficina	20,393,116	20,418,991
Equipo de Computo	16,873,002	17,232,194
Equipo de Transporte	8,399,667,465	7,439,955,621
Equipo Automotriz	2,372,007,595	976,258,170
Equipo Ferroviario	6,027,659,871	6,463,697,451
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,904,523,343	1,903,560,910
Maquinaria y Equipo	1,883,469,125	1,882,544,540
Herramientas	21,054,218	21,016,370
BIENES MUEBLES	10,341,456,927	9,381,167,717
Activos Intangibles	2,336,163	2,583,046
Software	2,336,163	2,583,046
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-12,201,506,133	-12,053,968,706
Total Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,700,385,808	9,887,993,586

Mobiliario y Equipo de Administración

Muebles de oficina y estantería. - Bienes muebles y sistemas modulares que se requieran para el desempeño de las funciones.

Equipo de cómputo y tecnologías de la información. - Equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores.

Vehículos y Equipo de Transporte: Para la prestación del servicio se cuenta con 402 trolebuses marca YUTONG y 151 trolebuses articulados marca YUTONG, 251 trolebuses normales y 24 unidades de Tren Ligero.

Para realizar la supervisión, el buen funcionamiento y mantenimiento de las estaciones se cuenta con: 33 vehículos de las marcas AVEO y TSURU, 24 unidades de doble cabina, 9 camiones plataforma, 4 camionetas de redilas, 3 camiones de volteo 1 camioneta URBAN, 2 unidades de pipas, 2 grúas de arrastre y 3 torres móviles.

Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas: Maquinaria y equipo industrial, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como compresoras, esmeriladora eléctrica, martillo, perforador, amperímetro, taladros eléctricos, sierra, compresora, entre otros.

Equipo para comunicación y telecomunicación. - Equipos y aparatos de comunicaciones, refacciones y accesorios mayores, conmutador, micrófonos de escritorio, teléfonos análogos,



teléfonos digitales, entre otros. Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos como: planta de luz, generador de corriente, sistema de tierra física, entre otros.

Herramientas y máquinas herramienta. - Herramientas eléctricas, neumáticas, máquinas-herramienta, refacciones y accesorios mayores, tales como remachadora, esmeril, lijadora, pistola para pintar, caufín, sierra, maquinaria y equipos especializados, como luxómetro, nivel óptico mecánico, gabinetes para extintor, entre otros.

La depreciación cargada a resultados del ejercicio al 30 de septiembre del 2023 es de: **\$12,201,506,133**, en tanto que para el año 2022, fue de: **\$12,053,968,706**

La depreciación se calcula por medio del método de línea recta, de acuerdo a las siguientes tasas:

Cuenta	Tasa de depreciación
Edificios	3.3%
Líneas eléctricas y vías	6.2%
Equipo eléctrico	20%
Maquinaria y equipo	10%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo automotriz	20%
Herramientas	6.7%
Equipo de cómputo	33.3%

Estimaciones y Deterioros

En el rubro de Activos se presenta una provisión para cuentas incobrables y deterioro de inventarios, la cual se ajusta en función de la antigüedad de saldos y/o circunstancias que imposibiliten su cobro.

Concepto	2023	2022
Estimaciones y Deterioros	-2,552,831	-2,552,831
Total de Estimaciones y Deterioros	-2,552,831	-2,552,831

Otros Activos

El saldo de otros activos está conformado al 30 de septiembre del 2023, de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
Depósitos en Garantía	732,129	732,129
Total de Depósitos en Garantía	732,129	732,129



Pasivo
Pasivo Circulante

Cuentas y Documentos por pagar

Concepto	2023	2022
Servicios Personales	0	0
Proveedores	74,759,401	825,336,483
Retenciones y Contribuciones	24,290,626	46,286,549
Otras Cuentas por Pagar	63,904,667	37,681,669
Total Pasivo Circulante	162,954,694	909,304,702

Servicios Personales: Esta cuenta se integra por sueldos y salarios pendientes de pago al cierre del periodo, como becas a hijos de trabajadores.

Proveedores: registra un saldo de **\$74,759,401** el cual corresponde a los adeudos al cierre del ejercicio por la adquisición de bienes y servicios, necesarios para el cumplimiento de los objetivos del Organismo; así como pagos pendientes de pasivo circulante y adelfas, las cuales serán cubiertas con recursos remanentes y recursos federales que se encuentran en proceso de autorización entre los principales proveedores se encuentran los siguientes:

Concepto	2023	2022
INFRA SA DE CV	8,190	8,190
CORPORACION MEXICANA DE IMPRESION SA (COMISA)	268,392	263,157
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	28,066	28,066
TROLLEY AND BUS ELECTRIC DE MEXICO SA DE CV	6,061,496	8,830,256
LLANTAS SAN RAFAEL, S.A. DE C.V.	2,164,882	0
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL., S.A.B.	55,023	0
RECY METALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1,158,840	0
CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	12,459,966	10,128,283
YUTONG DE MÉXICO., S.A. DE C.V.	13,840,824	705,882,000
QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	5,548,786	3,572,352
SEGUROS EL POTOSI., S.A.	33,164,936	0

Retenciones y Contribuciones: Corresponde a los adeudos por concepto de impuestos y contribuciones de seguridad social, su saldo de **\$24,567,654** al 30 de septiembre del 2023, se integra de la siguiente manera:



Concepto	2023	2022
ISR SALARIOS	4,986,760	7,126,711
IVA TRASLADADO EFECTIVAMENTE COBRADO	14,601	1,600
IVA TRASLADADO POR COBRAR	0	0
ISR HONORARIOS	0	4,914
IMSS	5,802,308	6,618,628
INFONAVIT	0	4,184,921
CRÉDITOS INFONAVIT	1,977,461	4,408,471
SAR	0	5,188,078
IMPUESTO SOBRE NOMINAS	1,338,144	2,798,713
PRESTACIONES POR PAGAR	10,098,053	15,881,214
SERVICIO SOCIAL	73,300	73,300
TOTAL Retenciones y Contribuciones	24,290,626	46,286,549

Otras cuentas por pagar se integran por los pagos pendientes al cierre del mes, como Finiquitos, Pensión Alimenticia, Laudos, descuentos de Cuotas Sindicales (Alianza Tranviarios de México), Fondo de Ahorro, Fondo de Auxilio, Créditos FONACOT, entre otros.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

Pasivos Diferidos

Provisiones

Provisión para Primas de Antigüedad.

El pasivo relativo a las obligaciones laborales del Organismo, se registra con base en la valuación actuarial elaborada para tal fin, conforme a lo dispuesto en la Norma de Información Financiera NIF D-3, calculado por actuarios independientes, conforme al plan de pensiones y primas de antigüedad estipulados en el Contrato Colectivo de Trabajo y en lo establecido en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, Norma VI.2 "Norma para el Reconocimiento de Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores en las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal".

Provisión para Demandas

En este rubro se refleja el importe de las diversas demandas entabladas en contra del Organismo, su cuantificación se realiza de conformidad con la información proporcionada por la Gerencia de Asuntos Jurídicos.

Otros Pasivos



III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado	Notas
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	0	266,382,086	Del análisis al Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre del 2023, se observa que las finanzas se manejaron en forma clara y responsable con el fin de dar continuidad al servicio que se presta el Organismo.
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2023	0	6,262,727,556	Podemos decir que el resultado que refleja el Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre del 2023, sus finanzas se mantienen estables.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1.-El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2023	2022
Efectivo	1,800	1,800
Bancos/tesorería	0	0
Bancos Dependencias y otros	150,086,201	365,217,198
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	254,025,004	97,199,487
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	404,113,005	462,418,485

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

Concepto	2023	2022
Resultado del Ejercicio Ahorro y Desahorro	266,382,086	1,037,756,385
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al Efectivo	0	0
Depreciación	463,631,360	398,242,831
Amortización	246,883	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en Inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incrementos en cuentas por cobrar	0	0
Flujo de Efectivo Neto de las Actividades de Operación	0	0
Total de la Conciliación de Flujos de Efectivo Netos	730,260,329	1,435,999,216



Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 30 de septiembre del 2023 (cifras en pesos)		
1. Total de Ingresos Presupuestarios		1,949,883,974
2. Más ingresos contables no presupuestarios		28,252,298
Ingresos Financieros	28,252,298	
Incremento por Variación de Inventarios	0	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	
Disminución del Exceso de Provisiones	0	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		20,329,745
Aprovechamientos Patrimoniales	0	
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	20,329,745	
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		1,957,806,527



SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 30 de septiembre del 2023 (cifras en pesos)		
1. Total de Egresos Presupuestarios		1,900,941,791
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		796,399,535
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
Materiales y Suministros	0	
Mobiliario y Equipo de Administración	0	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
Vehículos y Equipo de Transporte	796,399,535	
de Defensa y Seguridad	0	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	
Activos Biológicos	0	
Bienes Inmuebles	0	
Activos Intangibles	0	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	
Obra pública en Bienes Propios	0	
Acciones y Participaciones de Capital	0	
Compra de Títulos y Valores	0	
Concesión de Prestamos	0	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	
Amortización de la Deuda Pública	0	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	268,682	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		587,159,213
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	463,631,360	
Provisiones	0	
Disminución de Inventarios	0	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	
Otros Gastos	123,519,507	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		1,691,424,441



c) NOTA DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Estas cuentas se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten, ni modifiquen el balance del ente contable. El saldo al 30 de septiembre del 2023, se integra como se detalla a continuación

Cuentas de Orden Contables:

Contables:

Concepto	2023	2022
Valores en custodia	59,497,948	839,780
Custodia de Valores	59,497,948	839,780
Remanente de ejercicios anteriores	0	93,910,260
Subsidios IMSS por recuperar	28,776,758	19,716,056
Recuperación de Subsidios IMSS	28,776,758	19,716,056

Cuentas de Orden Presupuestario:

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos:

Concepto	2023	2022
Ley de Ingresos Estimada	1,566,025,688	2,371,035,468
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	1,152,684,547	902,032,456
Ley de Ingresos por Ejecutar	768,826,261	101,645,004
Ley de Ingresos Devengada	1,949,883,974	3,171,422,920
Ley de Ingresos Recaudada	1,946,044,282	2,464,866,831



Cuentas de Egresos:

Concepto	2023	2022
Presupuesto de Egresos Aprobado	1,566,025,688	2,371,035,468
Presupuesto de Egresos por Ejercer	430,216,332	0
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	1,152,684,547	682,557,457
Presupuesto de Egresos Comprometido	2,288,493,903	3,053,592,925
Presupuesto de Egresos Devengado	1,900,941,791	3,053,592,925
Presupuesto de Egresos Ejercido	1,900,941,791	3,053,592,925
Presupuesto de Egresos Pagado	1,900,941,791	3,053,592,925

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

Subjefe de Departamento

Subgerente de Contabilidad y Registro

Gerente de Finanzas


C.P. Jorge Olvera Zuñiga


Lic. J. María del Carmen Gutiérrez Mora


Raúl Humberto Ovalle Castañeda